

**ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE IGUALDAD DE GENERO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

EN JOCOTEPEC, JALISCO SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO "SALA BICENTENARIO" O "SALA DE REGIDORES" DENTRO DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS **C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISION; MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISION Y C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION;** A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO 2024-2027, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 27,28, 41 FRACCIÓN IV, 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 37,38, 40, 41,42,43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación, declaración de quorum y apertura de la sesión. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de las y los integrantes de la Comisión con los Titulares de las dependencias municipales. -----
4. Presentación de informe de actividades a 100 días de la Lic. Lizette Amezcua Vergara, Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Con relación al Primer Punto del orden del día, la Regidora y Presidente de la Comisión Edilicia Convocante **C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ**, realiza el pase de lista.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE
2	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	PRESENTE
3	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	PRESENTE

Acto seguido, una vez tomada la asistencia, el (la) Presidente(a) verifica y por ende declara existencia de quórum legal, aunado a ello se procede a dar la apertura de la sesión. -----

En voz de la Presidente de la Comisión: *"Siendo las 14:00 catorce horas del día 31 de octubre de 2024 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Edilicia y validos los acuerdos que en esta se tomen".* -----

Una vez agotado el primero de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

SEGUNDO PUNTO. - Con relación al Segundo Punto del orden del día, la Regidora y Presidente consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día. -----

Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

TERCER PUNTO. - Con respecto a este punto del orden del día, la presidenta informa que se trata de Presentación de las y los integrantes de la Comisión con los Titulares de las dependencias municipales.

En este sentido, se presenta y se le da la bienvenida a la sesión a la funcionaria:

La C. Lizette Amezcua Vergara, Directora de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.

La C. Lizette Amezcua Vergara, Directora de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, hace uso de la voz:
"Hola soy Lizette Amezcua Vergara Directora de Igualdad Sustantiva."

La Regidora C. Eréndira Espinoza Martínez hace uso de la voz:

"Bueno yo quisiera agradecer porque me haya tocado esta comisión, pues yo soy nueva aquí pero a mí me gusta trabajar y yo sé que vamos a hacer un buen equipo entre todos y pues también a pedirles su ayuda porque pues yo soy nueva y quizás ustedes saben más que yo también vengo a aprender y a trabajar."

Eréndira Espinoza Martínez

La Regidora C. Nancy Angelica Pérez Lupercio hace uso de la voz:

"buenas tardes para mí es un gusto ser parte de esta comisión porque la verdad me ha tocado tener conocimiento de la situación sobre todo de vulnerabilidad, y violencia alcoholismo que viene a generar este tipo de situaciones entonces yo creo que hay muchísimo por aportar y también me gusta mucho la directora porque te he visto muy activa me gusta mucho y también a los compañeros estamos abiertos a trabajar cualquier cosa que necesites que nosotros lo subamos a sesión con muchísimo gusto muchísimas gracias."

El Regidor Mtro. Francisco Castillo Pérez hace uso de la voz:

"De mi parte honrado por pertenecer a esta comisión, es una comisión muy importante y dedicada que tiene mucho trabajo en la actualidad y bueno este hasta la orden señora Eréndira y compañeras saben que estoy a la disposición de que haya necesidad de hacer algo estoy a la disposición."

Una vez agotado el tercer punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente. ---

CUARTO PUNTO. – Presentación de informe de actividades a 100 días de la Lic. Lizette Amezcua Vergara, Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. -----

La C. Lizette Amezcua Vergara, Directora de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, hace uso de la voz:

"Si me permiten voy a presentar el plan institucional a 100 días de la dirección de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Jocotepec, bueno la dirección de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se crea como un organismo público centralizado y surge por la necesidad de garantizar un desarrollo pleno de las mujeres para así lograr la igualdad sustantiva en Jocotepec por lo que es la instancia encargada de fomentar, diseñar y aplicar programas y estrategias enfocadas a erradicar la omisión de los derechos de las mujeres. El presente plan que voy a mostrarles va a presentar los objetivos las estrategias y las metas, así como las acciones que desde la dirección de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Jocotepec se ha diseñado para los primeros 100 días, en el presente periodo de gobierno 2024-2027 con el compromiso de cumplir con los objetivos y metas establecidos."

Bueno para comenzar me gustaría decir que la dirección pues se rige ante un marco jurídico no, este estamos regidos por el marco jurídico general, que es la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, la Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, la ley para prevenir y sancionar la trata de personas; ya de ahí se viene el marco jurídico Estatal que es la ley para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Estado de Jalisco, ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Jalisco y ley Estatal para prevenir y eliminar la discriminación del Estado de Jalisco; ya de ahí viene el reglamento y lineamientos municipales que este por los cuales nos regimos es el reglamento orgánico de la Administración pública municipal de Jocotepec, el reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de Jocotepec, reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Jocotepec y el reglamento de policía y buen gobierno de Jocotepec."

Muy bien la misión que nosotros tenemos en la dirección es institucional la perspectiva de igualdad en la política municipal observando de cerca que todos los programas, proyectos y acciones de la Administración pública, contengan ejes que abonen a la igualdad sustantiva al igual que implementar mecanismos que promuevan y garanticen a las mujeres y los hombres una vida libre de violencia, brindando atención digna eficiente eficaz y de calidad al municipio observando los principios de austeridad, transparencia, calidez, respeto, a la diversidad y Derechos Humanos; nuestra visión va a ser, ser una institución sólida y socialmente reconocida con amplia participación ciudadana que ya en este mes este han observado la participación, conocida por promover cambios estructurales todo tendiente al respeto, a la promoción, a la garantía y protección de los derechos humanos y de su sólido liderazgo en la búsqueda de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Muy bien los objetivos específicos para estos cien días de trabajo va a ser principalmente, lo que nosotros hicimos al inicio fue hacer un diagnóstico y análisis de la situación actual en cómo estaba la dirección identificando las áreas prioritarias, las políticas que existían y los recursos que teníamos; el segundo fue el fortalecimiento de capacidades que fue capacitar al personal en temas de igualdad de género y Derechos Humanos, el personal de la dirección el siguiente fueron a hacer líneas de vinculación en el cual se van a establecer y ya se estuvieron estableciendo convenios con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de llevar a cabo el ejercicio de los derechos plenos de la igualdad de género; el cuarto fue el diseño de estrategias que va a ser crear y alinear políticas para garantizar la igualdad sustantiva; la quinta perdón es sensibilizar, que es fomentar una cultura organizacional inclusiva y libre de violencia de género que en la cual el sensibilizar ya serían los cursos, talleres, todo lo que hemos ya ha estado aplicando y por último, cuando acaben estos cien días se va a establecer un indicador de evaluación para poder medir y definir el progreso de todas las acciones que hemos implementado y ver pues las áreas de oportunidad que tenemos para seguir adelante en los próximos meses. Muy bien los proyectos que van a estar implementándose en estos 100 días, unos ya se han llevado a cabo van a continuar va a ser; uno, dar seguimiento al pago de la licencia de pulsos de vida en la unidad de atención a mujeres Víctimas de violencia, los pulsos de vida son es un dispositivo en el cual se las mujeres con algún tipo de violencia se le entrega estos pulsos pero este se tiene que pues hacer el pago de la licencia no, entonces ya se hizo la petición para poder continuar con este servicio. Elaborar convenios con otras áreas que brinden la atención de forma integral, ya tenemos convenios con las escuelas, ya tuvimos reuniones con preparatorias, con secundarias y con primarias y con las áreas de aquí del gobierno para poder llevarlo a cabo, pues todo el trabajo en conjunto; trabajar en conjunto con áreas gubernamentales de nivel municipal, Estatal y federal; ya tenemos también contacto con el instituto de la igualdad a nivel Estatal para poder también pues cuestión de proyectos que sería para el próximo año, también ya estamos en contacto, tener campañas de sensibilización, prevención, detección y seguimiento; campañas de prevención y difusión en nivel primaria secundaria y bachillerato, ya en este mes estuvimos en secundarias y primarias de Potrerillos, les hicimos una visita para poder dar talleres de Salud Mental y Derechos Humanos, también se va a gestionar la capacitación al personal de las dependencias e instituciones públicas encargados de la prevención, protección, atención y sanción y radicación de la violencia mediante procesos educativos formales, es importante que sí gestionemos estas capacitaciones para todo el personal del ayuntamiento, por el

Guendula Espinoza MS

cual tenemos que sensibilizarnos ante los temas de violencia de género; entonces es importante comenzar desde nuestra casa desde nosotros, también se van a establecer acciones en coordinación entre las dependencias municipales se va a promover la impartición de cursos para formar a todo el personal, para igual el trato por igual no a todas las personas talleres de concientización y sensibilización participar en reuniones de trabajos foros, coloquios, promover la firma de convenios con instituciones y actividades de concientización en fechas conmemorativas; a lo mejor ustedes observaron que la dirección tuvo muchos eventos y muchos me preguntaban estaba como dentro de sus funciones y le digo sí porque, porque nosotros el área lo que hace pues es sensibilizar no a la población en todos los temas que tenga que ver tanto con hombres como con mujeres no, entonces les platico, en octubre se trabajó el día internacional de las personas de edad, el Día Mundial de la Salud Mental, el Día Internacional de la niña, el día de la mujer rural, Día Mundial de la Alimentación, día del cáncer de mama y día del Médico, ese fue en este mes. Y les platico los otros que va a ser hasta los 100 días que va a ser en noviembre vamos a conmemorar el Día Mundial sin alcohol, todo esto en cuestión de sensibilizar y prevenir cuestiones este de tanto de igualdad de género y de violencia no, entonces es el Día Mundial sin alcohol, día internacional para la tolerancia, día internacional del hombre, también los vamos a reconocer exacto y día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, para diciembre tenemos el día internacional de las personas con discapacidad y día mundial de los derechos humanos y para enero tenemos día de la enfermera, día Internacional del agradecimiento, día mundial de la lucha contra la depresión y día del nutriólogo, todos esas fechas van a ser por parte de la dirección como hicimos este mes vamos a estar trabajando en talleres, campañas, sensibilización y pues también a todo a todo el ayuntamiento y al municipio, muy bien para concluir me gustaría comentarles pues que la dirección tiene como objetivo promover políticas, programas y acciones que garanticen la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, nuestro trabajo es cerrar brechas de género, prevenir la discriminación y la violencia de género y asegurar que las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres en todos los ámbitos de la sociedad, esta dirección trabaja de forma coordinada con otras instituciones gubernamentales organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales para asegurar una perspectiva de género en todas sus acciones y lograr una sociedad más justa e inclusiva, entonces sí me gustaría pues pedir todo su apoyo y cooperación para esta dirección no, si hay mucho trabajo, mucho por hacer este desde la cuestión preventiva que es en kínder porque pues es importante, nosotros como dirección creemos que la prevención va a quitar muchas cosas y al rato pues ellos crezcan y no van a necesitar de las direcciones que están ahorita muchas gracias por su atención.”

La Regidora C. Nancy Angelica Pérez Lupercio hace uso de la voz:

“Yo creo que la prevención es buena y la verdad que ese acercamiento con la sociedad, porque muchas veces he estado en una plaza estando en un evento salen situaciones y en verdad sí funciona el acercamiento con la ciudadanía entonces, te felicito porque pues vamos digo eventos y apenas iniciamos aprender.”

El Regidor Mtro. Francisco Castillo Perez hace uso de la voz:

“No en la mejor disposición de trabajar y felicitarlas por todo como dije al principio por todo lo que se hecho en estos 30 días, que con carencias ilimitadas se pudieron hacer grandes cosas.”

La Regidora C. Eréndira Espinoza Martínez hace uso de la voz:

"Yo también te quiero felicitar pues he visto que eres una persona muy movida y eso me entusiasma por eso yo quiero involucrarme más, porque a mí me gusta mucho trabajar y sé que es un proyecto muy bonito y como ella dice de la sociedad que está pasando y que necesita mucha prevención es lo principal y pues yo pienso que vamos a trabajar muy bien y pues cuentas con nosotros."

Una vez agotado el cuarto punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente. --

QUINTO PUNTO. - Con respecto a este punto del orden del día, la Presidente informa que se trata sobre Asuntos Generales. -----

En el mismo tenor, la **C. Eréndira Espinoza Martínez**, Regidora y Presidente de la Comisión Edilicia, pregunta a los ediles presentes, si tiene algún asunto más a tratar, pero manifiestan que no existe ninguno.-----

Una vez agotado el quinto punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente. --

SEXTO PUNTO. - Sobre este punto del orden del día, la Regidora y Presidente informa que dicho punto es el que trata sobre la clausura de la sesión, por lo que procede en consecuencia. -----

En uso de la voz el presidente de la comisión:

"Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro declaro formalmente clausurados los trabajos de la primera sesión de trabajo de esta Comisión edilicia de Igualdad de Género agradeciendo a los integrantes su asistencia y deseándoles un excelente día"

ATENTAMENTE



C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE IGUALDAD DE GENERO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE IGUALDAD DE GENERO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO
REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE IGUALDAD DE GENERO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Eréndira Espinoza M.E.